

CONTRATO DE DEPÓSITO

En la ciudad de, a los días del mes de de 20, entre el Sr., quien acredita identidad con D.N.I. N°, con domicilio en la calle....., en adelante EL DEPOSITANTE y el Sr., con D.N.I. N°, con domicilio en la calle, en adelante EL DEPOSITARIO, convienen celebrar el presente "contrato de depósito" sujeto a las siguientes condiciones:

PRIMERO: EL DEPOSITARIO se obliga a guardar gratuitamente que en este acto EL DEPOSITANTE le entrega.-----

SEGUNDO: EL DEPOSITARIO restituirá a EL DEPOSITANTE la cosa depositada a los días de notificado el pedido de su restitución por EL DEPOSITANTE. Caso contrario se hará pasible de una multa de \$..... (pesos) a favor de EL DEPOSITANTE que será exigible sin necesidad de interpelación alguna y por vía ejecutiva.

TERCERO: EL DEPOSITARIO (no) responderá por los acontecimientos de caso fortuito o fuerza mayor que pudieran deteriorar o destruir la cosa depositada. -----

CUARTO: EL DEPOSITARIO comunicará a EL DEPOSITANTE las instrucciones y los gastos que serán necesarios para la conservación de la cosa. -----

QUINTO: A efectos de cualquier cuestión judicial o extrajudicial inherente al cumplimiento del presente contrato fijase la jurisdicción de los tribunales ordinarios de, con exclusión de cualquier otra jurisdicción, para lo cual establecen los siguientes domicilios legales

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD DE FIRMARAN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO, en la Ciudad de, a los días del mes de, del año 20.